REEVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO MÍNIMA CUANTIA No- 0173-ARC-CBNL06-2024

OBJETO:

Contratar la adquisición de muebles para oficina (puestos de trabajo y sillas), instalación de red eléctrica e instalación de red de voz y datos para la adecuación de la oficina División de Competencias de la Dirección de Gestión Humana y la adquisición e instalación de puestos de trabajo para la Dirección de Proyectos de la Jefatura de Planeación Naval en las instalaciones del edificio fortaleza, con la finalidad de disponer de espacios de trabajo ergonómicos e independientes para cada persona, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en la invitación.

CIERRE:

16 de julio de 2024

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor del contrato será hasta la suma de NOVENTA Y UNO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUARTENTA Y TRES ($91.453.143,62) pesos M/CTE incluido IVA y demás erogaciones que correspondan, distribuidos así:

GRUPO 1: Adquisición de muebles para oficina.

El valor del contrato a celebrarse es hasta por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETENTA ($46.581.070,24) pesos M/CTE, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

GRUPO 2: Instalación red eléctrica e instalación de datos y voz.

El valor del contrato a celebrarse es hasta por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y TRES ($44’872.073,38) pesos M/CTE, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

El presente proceso cuenta con el siguiente respaldo presupuestal

No. CDP	Tipo	Asig. Interna	Cta/	SubC/	ObjG/	Rec	C/S	CONCEPTO	AFECTADO EN
	Gasto		Prog	SubP	Proy				
66924	A	18-JEDHU	02	01	01	003	CSF	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	$46.581.070,24
66924	A	18-JEDHU	02	02	02	005	CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	$44´872.073,38
TOTAL PRESUPUESTO									**$91.453.143,62**

FECHA DE EVALUACIÓN: 09 de agosto de 2024

CUADRO COMPARATIVO OFERTAS ECONÓMICAS POR FECHA DE PRESENTACIÓN EN SECOP II

OFERENTE	OFERTA GRUPO 1	OFERTA GRUPO 2	PRESENTACIÓN
PROYECTOS INTEGRALES ANTIOQUIA SAS	$ 36.203.028,32	N/A	11/07/24 - 05:57
TECMAR INGENIERIA SAS	No se encontró	No se encontró	15/07/24 - 04:46
FRANKLIN YOVANNY MARCANO	$ 34.935.802	$ 32.969.828,40	16/07/24 - 07:53
CAPITAL NETWORKS S.A.S	$ 37.659.038	$ 39.094.142,69	16/07/24 - 11:36
ARTIU SAS	$ 21.448.383	$ 38.740.066,00	16/07/24 - 12:07
Mosthye Vicente Medina R. - WORLD M & D	$ 25.942.000	N/A	16/07/24 - 02:08
CARVAJAL ESPACIOS S.A.S.	$ 45.745.614	N/A	16/07/24 - 12:38
CALEP SAS	$ 29.245.440	$ 23.543.906,00	16/07/24 - 01:02
INDUSTRIAS METÁLICAS CRUZ G. S.A.S	$ 26.667.900	N/A	16/07/24 - 01:42
IGOTEC INGENIERIA S.A.S.	$ 39.128.094	$ 37.477.895,00	16/07/24 - 02:08
SOLMETAL	$ 39.669.721	$ 32.924.206,19	16/07/24 - 02.22
GL IMPORT& EXPORT S.A.S	$ 33.180.000	N/A	16/07/24 - 02:23
DIVIDISEÑOS SAS	$ 26.769.145	N/A	16/07/24 - 02:32
POLYMET SAS	No se encontró	No se encontró	16/07/24 - 02.39
MAXIMUEBLES	$ 34.849.600	N/A	16/07/24 - 02:58

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

GRUPO 1: ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA

Considerando que la empresa INDUSTRIAS METÁLICAS CRUZ G. S.A.S no aportó ningún documento requerido para subsanar la Evaluación Económica, antes de las 17:00 horas del día 06 de agosto de 2024, queda **RECHAZADA** y se procede a continuar con la Evaluación Económica de la empresa con la cuarta oferta más económica, así:

OFERTAS MÁS ECONÓMICAS EN ORDEN ASCENTE PARA EL GRUPO No. 1

PUESTO	OFERENTE	OFERTA
1	ARTIU SAS	$ 21.448.383,00
2	Mosthye Vicente Medina R. - WORLD M & D	$ 25.942.000,00
3	INDUSTRIAS METÁLICAS CRUZ G. S.A.S	$ 26.667.900,00
4	DIVIDISEÑOS SAS	$ 26.769.145,00
5	CALEP SAS	$ 29.245.440,00
6	GL IMPORT& EXPORT S.A.S	$ 33.180.000,00
7	MAXIMUEBLES	$ 34.849.600,00
8	FRANKLIN YOVANNY MARCANO	$ 34.935.802,00
9	CAPITAL NETWORKS S.A.S	$ 37.659.038,00
10	PROYECTOS INTEGRALES DE ANTIOQUIA S.A.S	$ 36.203.028,32
11	IGOTEC INGENIERIA S.A.S.	$ 39.128.094,00
12	SOLMETAL	$ 39.669.721,00
13	CARVAJAL ESPACIOS S.A.S.	$ 45.745.614,00
14	TECMAR INGENIERIA SAS	No anexó oferta
15	POLYMET SAS	No anexó oferta

Del cuadro comparativo de las ofertas presentadas para el Grupo No.1, se encuentra que la empresa DIVIDISEÑOS SAS presenta la cuarta oferta más económica, por valor de veintiséis millones setecientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y cinco COP ($ 26.769.145).

En consideración a lo anterior, se procede a efectuar la Evaluación Económica de la oferta presentada por la empresa DIVIDISEÑOS SAS, así:

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA

OFERENTE EVALUADO: DIVIDISEÑOS SAS

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Certificación Bancaria expedida dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del proceso, que contenga: Número de cuenta abierta con el NIT de la sociedad para el caso de personas jurídicas, o del representante para el caso de personas naturales.	CUMPLE	
Formato de Datos Básicos de beneficiario de cuenta e información Tributaria (Anexo "F").	CUMPLE	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) a fin de verificar el régimen tributario al que corresponde. Para el caso de consorcios o uniones temporales, deberán presentarlo individualmente y en el caso que les sea adjudicado el contrato al momento de la suscripción del mismo.	NO CUMPLE	No se observó en los documentos anexados
Certificado de Inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores o del Contador Público o del Revisor Fiscal, que firme los estados financieros, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses a la fecha cierre de la solicitud.	NO CUMPLE	No se observó en los documentos anexados
Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público o Revisor Fiscal.	NO CUMPLE	No se observó en los documentos anexados

CONCLUSIÓN

Acuerdo la verificación y análisis económico realizado por este comité, y teniendo en cuenta lo estipulado en las especificaciones económicas para el Grupo 1, se concluye que la compañía DIVIDISEÑOS SAS queda **INHABILITADA - DEBE SUBSANAR** lo siguiente:

1. Una vez analizados los precios de las ofertas y teniendo en cuenta la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, el comité evaluador económico procedió a aplicar la metodología sugerida para cuando hay más de cinco (05) ofertas en un proceso de contratación. En tal sentido y para este proceso de contratación tenemos que:

 Mediana: $ 34.849.600,00

 Desviación Estándar: $ 6.577.468,82

 Valor Mínimo Aceptable: $ 28.272.131,18

 Por lo anterior y en aras de garantizar una correcta ejecución del futuro contrato, este comité solicita al oferente DIVIDISEÑOS SAS.

 - Aclarar por escrito de forma completa y en detalle su oferta, para ello se solicita sea justificado en la siguiente estructura de costo:

 $$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilidad$$

 - DIVIDISEÑOS SAS debe aclarar por escrito de forma completa, en detalle su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, ya que la oferta parece ARTIFICIALMENTE BAJA.

2. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) a fin de verificar el régimen tributario al que corresponde. Para el caso de consorcios o uniones temporales, deberán presentarlo individualmente y en el caso que les sea adjudicado el contrato al momento de la suscripción del mismo. NO CUMPLE

3. Certificado de Inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores o del Contador Público o del Revisor Fiscal, que firme los estados financieros, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses a la fecha cierre de la solicitud. NO CUMPLE

4. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público o Revisor Fiscal. NO CUMPLE

GRUPO 2: INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA E INSTALACIÓN DE RED DE VOZ Y DATOS

Considerando que la empresa IGOTEC INGENIERÍA S.A.S no aportó ningún documento requerido para subsanar la Evaluación Técnica, antes de las 17:00 horas del día 06 de agosto de 2024, queda **RECHAZADA** y se procede a continuar con la Evaluación Económica de la empresa con la quinta oferta más económica, así:

OFERTAS MÁS ECONÓMICAS EN ORDEN ASCENTE PARA EL GRUPO No. 2

PUESTO	OFERENTE	OFERTA
1	CALEP SAS	$ 23.543.906,00
2	SOLMETAL	$ 32.924.206,19
3	FRANKLIN YOVANNY MARCANO	$ 32.969.828,40
4	IGOTEC INGENIERIA S.A.S.	$ 37.477.895,00
5	ARTIU SAS	$ 38.740.066,00
6	CAPITAL NETWORKS S.A.S	$ 39.094.142,69
7	PROYECTOS INTEGRALES DE ANTIOQUIA S.A.S	N/A
8	Mosthye Vicente Medina R. - WORLD M & D	N/A
9	CARVAJAL ESPACIOS S.A.S.	N/A
10	INDUSTRIAS METÁLICAS CRUZ G. S.A.S	N/A
11	GL IMPORT& EXPORT S.A.S	N/A
12	DIVIDISEÑOS SAS	N/A
13	MAXIMUEBLES	N/A
14	TECMAR INGENIERIA SAS	No evidenciada
15	POLYMET SAS	No evidenciada

Atendiendo la comparación de las ofertas presentadas para el Grupo No.2, se encuentra que la oferta presentada por ARTIU SAS, por valor de treinta y ocho millones setecientos cuarenta mil sesenta y seis COP ($ 38.740.066), es la quinta oferta más económica

En consideración a lo anterior, se procede a efectuar la Evaluación Económica de la oferta presentada por la empresa ARTIU SAS, así:

OFERENTE EVALUADO: ARTIU SAS

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Certificación Bancaria expedida dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del proceso, que contenga: Número de cuenta (abierta con el NIT de la sociedad para el caso de personas jurídicas, o del representante para el caso de personas naturales)	CUMPLE	
Formato de Datos Básicos de beneficiario de cuenta e información Tributaria (Anexo “F”).	CUMPLE	La empresa lo subsanó cuando fue evaluada para su oferta del Grupo 1.
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) a fin de verificar el régimen tributario al que corresponde. Para el caso de consorcios o uniones temporales, deberán presentarlo individualmente y en el caso que les sea adjudicado el contrato al momento de la suscripción del mismo.	CUMPLE	La empresa lo subsanó cuando fue evaluada para su oferta del Grupo 1.

Certificado de Inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores o del Contador Público o del Revisor Fiscal, que firme los estados financieros, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre de la solicitud.	CUMPLE	
Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público o Revisor Fiscal.	CUMPLE	

CONCLUSIÓN

No se admite que la empresa ARTIU SAS pueda Subsanar, ya que no subsanó el requerimiento de presentar el reporte emitido por el Ministerio de Trabajo, el cual fue diligenciado con fecha 22 de julio de 2024, es decir, acreditó circunstancias posteriores al cierre del proceso de contratación, lo cual no es posible subsanar, de conformidad a lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, que modifica el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

Considerando que la empresa ARTIU SAS está **RECHAZADA** cuando se evaluó su oferta para el Grupo 1, se procede a continuar con la Evaluación Económica de la empresa con la sexta oferta más económica, así:

OFERTAS MÁS ECONÓMICAS EN ORDEN ASCENDENTE PARA EL GRUPO No. 2

PUESTO	OFERENTE	OFERTA
1	CALEP SAS	$ 23.543.906,00
2	SOLMETAL	$ 32.924.206,19
3	FRANKLIN YOVANNY MARCANO	$ 32.969.828,40
4	IGOTEC INGENIERIA S.A.S.	$ 37.477.895,00
5	ARTIU SAS	$ 38.740.066,00
6	CAPITAL NETWORKS S.A.S	$ 39.094.142,69
7	PROYECTOS INTEGRALES DE ANTIOQUIA S.A.S	N/A
8	Mosthye Vicente Medina R. - WORLD M & D	N/A
9	CARVAJAL ESPACIOS S.A.S.	N/A
10	INDUSTRIAS METÁLICAS CRUZ G. S.A.S	N/A
11	GL IMPORT& EXPORT S.A.S	N/A
12	DIVIDISEÑOS SAS	N/A
13	MAXIMUEBLES	N/A
14	TECMAR INGENIERIA SAS	No anexo oferta
15	POLYMET SAS	No anexo oferta

Del cuadro comparativo de las ofertas presentadas para el Grupo No.2, se encuentra que la empresa CAPITAL NETWORKS SAS presenta la sexta oferta más económica, por valor de treinta y nueve millones noventa y cuatro mil ciento cuarenta y dos cuarenta COP ($ 39.094.142,69), por lo tanto, se procede a la evaluación Técnica de esta empresa.

OFERENTE EVALUADO: CAPITAL NETWORKS SAS

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Certificación Bancaria expedida dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del proceso, que contenga: Número de cuenta (abierta con el NIT de la sociedad para el caso de personas jurídicas, o del representante para el caso de personas naturales)	CUMPLE	

Formato de Datos Básicos de beneficiario de cuenta e información Tributaria (Anexo “F”).	CUMPLE	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) a fin de verificar el régimen tributario al que corresponde. Para el caso de consorcios o uniones temporales, deberán presentarlo individualmente y en el caso que les sea adjudicado el contrato al momento de la suscripción del mismo.	CUMPLE	
Certificado de Inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores o del Contador Público o del Revisor Fiscal, que firme los estados financieros, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre de la solicitud.	CUMPLE	
Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público o Revisor Fiscal.	CUMPLE	

CONCLUSIÓN

Acuerdo la verificación y análisis económico realizado por este comité, y teniendo en cuenta lo estipulado en las especificaciones económicas: requisitos mínimos y requisitos de obligatorio cumplimiento, para el Grupo 2 se concluye que la compañía CAPITAL NETWORKS S.A.S queda **HABILITADA.**

Atentamente,

Teniente de Navío MARIO DAVID RUIZ GALVIS
Comité Evaluador Técnico Grupo 1

Suboficial Primero DIEGO PEÑA MORALES
Comité Evaluador Técnico Grupo 2